



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Inscripción Doctorado - Cs. de la Computación - Lic. Agustín Matías BORDA // EX  
-2022-00731101- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El pedido de Agustín Matías BORDA (Lic. en Ciencias de la Computación, UNRC) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en los Artículos 8°, 9° y 10° del Anexo de la Ordenanza CD N° 02/2020;

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14° del Anexo de la mencionada Ordenanza, el Consejo Académico de la carrera ha propuesto la integración de la respectiva Comisión Asesora;

Que se cuenta con el acuerdo del Secretario de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de Agustín Matías BORDA (D.N.I. N° 41.225.507) en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación, con el tema de investigación "Escalabilidad para la ejecución simbólica generalizada", bajo la dirección del Dr. Pablo Daniel PONZIO (UNRC).

ARTÍCULO 2°: Designar para Agustín Matías BORDA la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Pablo Daniel PONZIO (Director)	D.N.I. N° 29.176.674
Dr. Valentín CASSANO (UNRC)	D.N.I. N° 29.402.388
Dr. Raúl Alberto FERVARI (FAMAF)	D.N.I. N° 32.705.462
Dr. Nazareno Matías AGUIRRE (UNRC) - (Suplente)	D.N.I. N° 25.334.390

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

